

TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE CONSEJOS DE CUENCA DE PERÚ, COLOMBIA Y MÉXICO

CFCE, Cartagena de Indias, Colombia. 13 – 15 de octubre de 2015

Presentación de experiencias y principales conclusiones obtenidas del taller









#### **COMITÉ DE REDACCIÓN**

#### Equipo de coordinación

Mario Schreider (Coordinador general - RALCEA) Roberto Romero Pérez (México) David Roman Chaverra (Colombia) Luis Chinchay Alza (Perú)

Autores de los casos de estudios / experiencias

Cristina Portocarrero Lau (Perú) Juliana Valencia Quintero (Colombia) Antonino García García (México)

EDITA Fundación CEDDET

CONTACTAR redes@ceddet.org

ACCESO A LA RED www.ceddet.org

#### Reconocimiento

El Taller que dio origen a la presente publicación, fue acordado en la 4° Reunión Regional de RALCEA que tuvo lugar en Panamá en Noviembre de 2014 y fue parte del programa de actividades conjuntas acordado entre RALCEA y CODIA. Su realización fue posible gracias a la financiación de la Unión Europea a través de la AECID, y que se ha apoyado a través del Programa "Promover la adaptación al Cambio Climático y la Gestión Integral de los Recursos Hídricos en el sector de Agua y Saneamiento en América Latina en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)".

### **SUMARIO**

1. INTRODUCCIÓN

2. ORIGEN Y MOTIVACIONES DEL TALLER

3. **ESTRUCTURA DEL TALLER** 

#### 4. PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

- Perú. "FORASAN: Mecanismo financiero innovador para la cuenca Chira-Piura"
- Colombia. "Acciones de hermanamiento entre consejos de cuenca: una alternativa para promover la incorporación del cambio climático en la gobernanza del aqua. La cuenca de Chinchiná"
- México. "Innovación institucional para la gestión del agua en cuencas de México: El caso de la subcuenca Valle de Jovel, Chiapas"

5. **CONCLUSIONES DEL TALLER** 





La presente publicación pertenece a la Red Agua-CODIA y está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España. Por ello se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta revista siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org /licenses/by- nc-nd/3.0/es/. Para cualquier notificación o consulta escriba a redes@ceddet.org ISSN: 2340-9061. La Red Aqua-CODIA y las entidades patrocinadoras no se hacen responsables de la opinión vertida por los autores en los distintos artículos.

### **INTRODUCCIÓN**

L taller de intercambio de experiencias entre Consejos de Cuenca de Perú, Colombia y México, realizado en Cartagena de Indias, Colombia entre el 13 y el 15 de octubre de 2015, constituyó una excelente oportunidad para que actores con intereses comunes pero realidades diversas se reunieran a compartir su trabajo, logros y dificultades.

Una limitación del taller, dada desde el mismo momento de su concepción, fue la restricción del número de participantes, tanto por cuestiones económicas relacionadas a los costos de traslado y alojamiento. como por la propia mecánica del taller. Surgió de este modo la idea de elaborar un documento que permitiera reflejar las principales conclusiones del taller. Se pretende con ello, documentar la experiencia y expandirla a otros actores de los consejos de cuenca de los países promotores de la actividad y de otros países que puedan compartir problemáticas similares, diseminando de este modo las conclusiones alcanzadas a un universo mucho más amplio. Se contó para el ello con el apoyo de la Fundación CEDDET, que puso a disposición sus capacidades editoriales para hacer la versión digital de la presente publicación.

El trabajo que aquí se presenta consta de la siguiente estructura:

- Una breve síntesis de las motivaciones que dieron origen al taller, los objetivos del mismo, sus destinatarios y los resultados esperados. Ello se complementa con una descripción de la estructura bajo la cual se llevó a cabo la actividad.
- La presentación de tres experiencias de consejos de cuenca que participaron del taller.
- La sistematización de las conclusiones extractadas del taller a partir del trabajo en grupo desarrollado bajo las consignas establecidas por el equipo de coordinación de la actividad.

**ORIGEN Y MOTIVACIONES DEL TALLER** 

### **ORIGEN Y MOTIVACIONES** del Taller

La gestión sostenible de los recursos hídricos es una meta importante que se está adoptando a nivel nacional e internacional en un intento por tratar la escasez de agua, la inequidad, la polución y muchos otros problemas hídricos. Estos problemas no solamente afectan el ambiente, sino que son un impedimento para la mitigación de la pobreza en millones de habitantes de América Latina y para su calidad de vida en general.

Uno de los cambios clave surge del reconocimiento de la necesidad de identificar a la cuenca como la unidad de gestión para enfrentar estos problemas. Por consiguiente, muchos países introducen nuevos acuerdos institucionales para la gestión de los recursos hídricos, que incluyen organizaciones para gestionar el agua a nivel de la cuenca.

No es fácil crear nuevas estructuras, ni cambiar las antiguas, para lograr las metas de la gestión integrada de los recursos hídricos. De hecho los procesos de transición muestran dificultades y un necesario proceso de adaptación de los conceptos generales a las realidades de cada región, y a las distintas normativas que los países se han dado en este sentido.

Se debe reconocer que el proceso de consolidación de los organismos de cuenca ha sido dispar en Latinoamérica y que ello guarda estrecha relación con la sostenibilidad de las políticas implementadas y el marco legal que les da forma. En este contexto, experiencias como las de Brasil o México pueden resultar elementos destacados que contribuyan a la consolidación de procesos más incipientes en otros países de la región.

Las actividades de desarrollo de capacidades realizadas en el marco de RALCEA¹ entre 2013 y 2014, mostraron tanto la necesidad, como los beneficios, de compartir experiencias y lecciones aprendidas acerca de los procesos de conformación y desempeño de los organismos de cuenca a nivel regional. Surgió así el interés de los Puntos Focales de RALCEA de México, Colombia y Perú, de promover una actividad que permita materializar ese intercambio de experiencias y el fortalecimiento de vínculos duraderos para la colaboración y transferencias de conocimientos y buenas prácticas en este tema central de la gestión del aqua.

Esta iniciativa se consolidó al momento que CODIA<sup>2</sup> la hizo propia y comprometió la participación de sus representantes en la actividad. De este modo, el taller no solo se conformaba en un espacio para el intercambio de experiencias, sino que plasmaba el proceso de acercamiento ya incipiente entre el sector académico y el sector político.

En el marco de la iniciativa que le dio origen, el taller tuvo como objetivos:

1. Red de Centros de Conocimiento en el Sector del Agua – Comisión Europea (https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/ralcea\_en). 2. Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (http://codia.info/).

### Conocer los avances, problemas, y estado de funcionamiento de los consejos de cuenca en la región.

- Promover un mayor conocimiento de las herramientas disponibles para implementar planes de gestión sustentable del agua a nivel de cuencas.
- Explorar estrategias y roles de los distintos actores interesados.
- Conocer dificultades y recuperar aprendizajes.
- Identificar alternativas de gestión de fondos de financiamiento.

Los destinatarios del mismo fueron: Actores sociales e institucionales. Integrantes de consejos de cuenca de Perú, México y Colombia, así como funcionarios y académicos especialistas en el tema de consejos de cuenca de la región. Además se consideró la participación de representantes de organismos gubernamentales responsables de la gestión del agua de otros países de Latinoamérica designados por la CODIA.

De la actividad tomaron parte 28 personas distribuidas según el país de origen y su pertenencia institucional de acuerdo al detalle que se presenta en la Figura 1.

El proceso de selección de los participantes fue realizado por los Puntos Focales de RALCEA de Perú, Colombia y México y por la Secretaría Técnica Permanente de CODIA. El proceso de selección se atuvo al perfil señalado para los destinatarios, promoviendo la mayor representación posible del universo de actores involucrados en los consejos de cuenca y atendiendo a las particularidades que se presentaban en cada uno de los países participantes del taller.

### **ORIGEN Y MOTIVACIONES** del Taller



#### BOLIVIA PARTICIPANTES: DOS

- Ministerio de Medio Ambiente y Agua: uno
- Servicio para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico-SENASBA: uno

### COLOMBIA PARTICIPANTES: DIEZ

- Corporaciones autónomas regionales (CAR's): uno
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: tres
- Gobiernos regionales: uno
- Proyecto PARA-Agua USAID (Colombia): uno
- Miembros de consejos de cuenca: cuatro

#### MÉXICO PARTICIPANTES: SIETE

- Miembros de consejos de cuenca: tres
- CONAGUA: uno
- IMTA: uno
- Universidades: dos

### **ORIGEN Y MOTIVACIONES** del Taller

#### NICARAGUA PARTICIPANTES: DOS

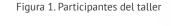
• Autoridad Nacional del Agua: dos

#### PERÚ PARTICIPANTES: SEIS

- Miembros de consejos de recursos hídricos de cuenca: tres
- Proyecto PARA-Agua USAID (Perú): uno
- Autoridad Nacional del Agua: dos

#### EEUU PARTICIPANTES: UNO

• Proyectos PARA-Agua Perú Colombia USAID: uno





El taller contó con una duración de tres días y un programa de actividades que respondió a la siguiente secuencia:

Como se aprecia en la Figura 2, el taller tuvo una secuencia de realización que comenzó con el desarrollo de breves conceptos introductorios. Con ellos se buscó, al tiempo que brindar un mínimo marco conceptual en el que se habría de desarrollar el taller, establecer un léxico común en los procesos de diálogo e intercambio de ideas.

El día dos fue dedicado totalmente a la presentación de experiencias por parte de los consejos de cuenca participantes del taller. El interés suscitado hizo que a las presentaciones ya previstas en las instancias organizativas del taller se sumaran otras, no solo de otros consejos de cuenca no considerados en la planificación original, sino también de actores gubernamentales responsables de la gestión de cuenca en sus países, que dispusieron de un espacio para compartir sus experiencias, logros y dificultades.

Por último el día 3 se dedicó a la integración de las experiencias de los diferentes participantes a partir de trabajos en grupos y atendiendo a las consignas establecidas por el equipo de coordinación. Ello permitió arribar a una serie de conclusiones y lecciones aprendidas en línea con los objetivos señalados al momento del diseño del taller.

### **ESTRUCTURA** de Taller

DIA 1

Conceptos introductorios. La GIRH a escala de la cuenca hidrográfica. Los actores en la cuenca. Los nuevos desafíos que enfrentan el desarrollo y la consolidación de los Consejos de Cuenca.

DIA 2

 Presentación de experiencias de consejos de cuenca de Perú, Colombia y México. El enfoque de la gestión de cuencas desde la mirada gubernamental.

DIA 3

Taller de integración de conocimientos y experiencias. Lecciones aprendidas. Elaboración de conclusiones y recomendaciones. Estrategias de acción a futuro.





Lo rico de las experiencias presentadas motivó la iniciativa de proponer que tres de ellas, una por cada uno de los países que promovieron el desarrollo del taller, fueran desarrolladas como casos de estudio para su incorporación a esta publicación. El formato de las mismas, siguió las pautas fijadas por el CEDDET para la elaboración de sus "Cuadernillos de Experiencias". Para la selección de los casos, se procedió a una convocatoria voluntaria entre los diferentes participantes del taller. Como resultado de ello, surgieron los trabajos que son motivo de este capítulo. Los mismos que, más allá de las particularidades que cada uno encierra, reflejan de buen modo la tónica de los casos presentados en el taller y permiten llevar una muestra de la experiencia realizada a un número mucho mayor de "interesados" de los que pudieron participar de la actividad presencial realizada.

Cuenca Chira-Piura: Ubicada al norte del Perú, en la vertiente del Pacífico. Tiene una extensión de 29 853 km2 (87,5 % del Departamento de Piura), abarcando 8 provincias y 60 distritos. Su población alcanza 1 725 488 habitantes. Sus aguas provienen principalmente de los páramos andinos, siendo la principal actividad la agricultura, la misma que dinamiza la economía del departamento y congrega al 60% de la población económicamente activa.

3. Partnering for Adaptation and Resilience – Agua Project.

### TÍTULO DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PARA-AGUA<sup>3</sup> - PERÚ

#### FORASAN: MECANISMO FINANCIERO INNOVADOR PARA LA CUENCA CHIRA-PIURA

Cristina Portocarrero – Coordinadora Perú del Proyecto PARA-Aqua

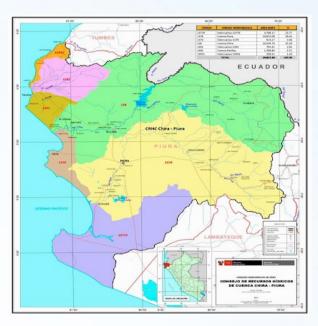


Figura 3. Mapa de la cuenca Chira-Piura. Fuente: PGRH (2014).



#### **RESUMEN ANALÍTICO**

A finales del año 2014, el Proyecto PARA-Agua asume el reto de acompañar al Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira-Piura de la Autoridad Nacional del Agua, en la creación del Fondo Regional del Agua – FORASAN, proceso que ha capitalizado diversos aprendizajes y lecciones; y que ha marcado un hito en el país dado que permitirá que los Consejos dispongan de un mecanismo de financiamiento que oriente sus aportes a la implementación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos.

Las etapas críticas en la creación del fondo se dieron desde la construcción participativa de la visión del FORASAN, que delimitó las líneas de acción y el área de intervención; para posteriormente, diseñar la estructura orgánica y funcional del mismo, identificando los actores claves y sus roles, es decir los que toman las decisiones, el que administra los recursos financieros y los que implementan las acciones.

Luego se identificaron las potenciales fuentes de financiamiento y la procedencia de dichos recursos; y en paralelo, las modalidades de inversión que se podrían ofrecer a los aportantes destinadas tanto al fondo patrimonial o a la implementación de acciones que inclusive contempla una opción de fondos marcados, es decir aquel que el retribuyente puede orientar a un área o intervención en particular. Un aspecto fundamental durante la asistencia técnica fue el diseño de estrategias que permitió facilitar el proceso. Tal es el caso de las estrategias de comunicación, de sensibilización e intercambio de experiencias. Producto de ello, se han trabajado materiales de comunicaciones diferenciados, así como se promovió una visita guiada de directivos de Organizaciones Agrarias a la parte alta de la cuenca, en las áreas de páramos y bosques de neblina de la provincia de Ayabaca que constituyen la zona productora y reguladora de la cuenca Chira-Piura.

La dación de la Ordenanza Regional, en noviembre 2015, que crea el FORASAN nos plantea el desafío de fortalecer este mecanismo y concentrar esfuerzos para su sostenibilidad. La tarea no es fácil; sin embargo, con sólidos y confiables mecanismos de conducción y la participación efectiva de los usuarios, se lograrán los objetivos que se han trazado para el Fondo Regional del Agua de la cuenca Chira-Piura.

#### PALABRAS CLAVE

Fondo de agua; retribución por servicios ecosistémicos hídricos; mecanismo de financiamiento GIRH.



#### INTRODUCCIÓN

EL Proyecto PARA-Agua (Partnering for Adaptation and Resilience – Agua Project, PARA-Agua) promovido y financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) para el período 2013 – 2017, desde fines del año 2013 emprendió el reto de implementar acciones en cuencas de América Latina con el fin de incorporar el enfoque del cambio climático en la gestión de los recursos hídricos.

La cuenca Chira-Piura es una de las cuencas priorizadas en Perú, que a la fecha cuenta con el Consejo de Recursos Hídricos (CRHC) como órgano permanente de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) encargado de planificar, coordinar y concertar acciones para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos sobre la base del Plan de Gestión de Recursos Hídricos (PGRH) aprobado por la ANA en el año 2014.

La necesidad de establecer nuevas estrategias de financiamiento para implementar el plan de gestión, determinó que el Consejo asumiera el liderazgo en el proceso de creación del Fondo Regional del Agua – FORASAN- como un mecanismo para aunar esfuerzos y recursos financieros de los diferentes usuarios de agua, públicos y privados.

Al año 2014, si bien se disponían de algunos estudios (mapeo de actores, viabilidad jurídica, estudio legal, estudio económico-financiero, entre otros), el FORA-SAN seguía sin cristalizarse. Es así que, la ANA, a través del CRHC Chira-Piura, solicita al Proyecto PARA-Agua, la asistencia técnica especializada para orientar, conducir y asesorar el proceso para la creación del fondo.

### DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LA EXPERIENCIA

La creación de Fondos (como mecanismos de retribución de servicios ambientales e hídricos) en el país presentaba amplias limitaciones dado el marco legal ad hoc que recientemente se viene generando tanto en el Ministerio del Ambiente<sup>4</sup> (MINAM) como en el sector de Vivienda-Construcción-Saneamiento<sup>5</sup> (SUNASS).

A ello se suma la falta de autonomía o personería jurídica de los CRHC, de acuerdo a la legislación peruana<sup>6</sup>, que no les permite consolidar propuestas de esta naturaleza. Para ello, era necesario integrar a aliados estratégicos que tengan facultad para administrar recursos públicos y privados, como es el caso del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú – PROFONANPE<sup>7</sup>.

Uno de los primeros pasos desarrollados con los actores fue construir la **visión del fondo**; es decir hacia dónde se dirige o qué se pretende lograr, que quedó definida como sigue:

"El FORASAN tiene como finalidad captar, administrar y canalizar inversiones para garantizar la disponibilidad de recursos hídricos en la cuenca, en calidad y cantidad, a través de acciones de conservación de los ecosistemas y promoción de una nueva cultura de agua"

- **4.** Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.
- 5. Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento y su modificatoria mediante Decreto Legislativo 1240.
- 6. Ley 29338, Ley General del Agua y su Reglamento.
- 7. PROFONANPE asumirá el rol de captador, administrador y canalizador de los aportes de los contribuyentes al FORASAN.









Con las líneas de acción definidas, en el segundo paso, se debían priorizar las áreas de intervención, por lo que tomando como base la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de la región Piura, se determinó que:

(i) La zona para conservación y protección (22% del territorio regional) y; (ii) La zona de recuperación (14% del territorio) serán el foco de atención del FORASAN. En la primera zona, se encuentran las áreas de regulación y provisión hídrica, con ecosistemas de páramos y bosques de neblina, lagunas altoandinas, entre otros, con énfasis en las áreas de conservación de nivel nacional, regional y privadas. La segunda zona es aquella que enfrenta problemas de deforestación, salinización, desertificación, contaminación, etc. Una vez recogidas las necesidades en estas zonas críticas se formuló un plan de trabajo presupuestado que constituye un instrumento de negociación con los potenciales contribuyentes.

El tercer paso fundamental fue el diseño de la **estructura orgánica-funcional** del FORASAN en la que se definieron las siguientes unidades:

(i) Los miembros constituyentes: Que integran al Gobierno Regional Piura, Autoridad Nacional del Agua representada por el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira-Piura y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales del Perú.

(ii) El Directorio: Es la máxima instancia de decisión, integrado por representantes de las instituciones constituyentes del Fondo (aportantes iniciales y adherentes). El Directorio dirigirá las intervenciones y estrategias del FORASAN aprobadas en el Plan de Trabajo Anual en concordancia con el PGRH Cuenca Chira-Piura.

El Directorio estará presidido por el CRHC Chira-Piura, a través de su Presidente. Se reunirá dos veces al año: Al inicio del cada año, para la revisión y aprobación del Plan de Trabajo y, a la mitad del año para conocer los avances de las actividades e implementar acciones correctivas de ser el caso.

(iii) El Administrador del Fondo: Estará a cargo de PROFONANPE, respaldado por la suscripción de un convenio marco interinstitucional, en el cual el GORE Piura y la ANA le encargan al PROFONANPE la administración de los recursos financieros.

A su vez, cada aportante suscribirá un convenio específico con PROFONANPE, para formalizar los términos de su contribución.

(iv) La Unidad Operativa: Es la responsable de implementar las actividades del Fondo, reportando directamente al Directorio. Este rol de gestión y ejecución será asumido por la Secretaría Técnica del CRHC Chira-Piura. Propone y sustenta el Plan de Trabajo ante el Directorio.



#### Aportes de Constituventes FORASAN Donaciones ACUERDO MARCO CONSTITUYENTES DIRECTORIO (Representantes de Constituyentes) Acuerdos Específicos UNIDAD OPERATIVA **ADMINISTRADOR** (CRCH Chira Piura) Implementación de actividades de conservación y cultura del agua

Figura 4. Estructura orgánica del FORASAN de la cuenca Chira-Piura. Fuente: Documento Técnico de creación del FORASAN (2015).

## **PRESENTACIÓN** de Experiencias

La identificación de **fuentes de financiamiento** constituyó otro ejercicio desarrollado con los actores de la cuenca; es así que se determinó que el FORASAN canalizará aportes de las instituciones públicas y privadas provenientes de:

- Los aportes, legados, afectaciones y donaciones efectuados por personas naturales o jurídicas del país o del exterior.
- Recursos de la cooperación nacional e internacional.

- Recursos públicos de diversa naturaleza.
- Otros que incrementen el patrimonio.

Paralelamente, los recursos recaudados por el FO-RASAN podrán tener diferentes **modalidades de inversión**, de acuerdo a lo estipulado por el aportante, pudiendo destinarse a: (i) La capitalización del fondo, es decir, bajo *modalidad patrimonial*; (ii) La implemen-

tación de actividades de las líneas de acción del Plan de Trabajo, es decir bajo *modalidad directa*; (iii) Tanto para capitalización como para ejecución de proyectos, es decir bajo *modalidad mixta* y; (iv) Implementar actividades condicionadas por los aportantes para un fin o ámbito específico, es decir bajo *modalidad de fondo marcado*.

El proceso metodológico para la creación del FORA-SAN fue complementado con visitas guiadas e intercambio de experiencias entre usuarios del agua que permitieron generar respuestas positivas de los usuarios en cuanto a valorar la importancia de los recursos hídricos y ecosistemas que brindan servicios de provisión y regulación hídrica, así como a asumir compromisos de aportar al FORASAN para el logro de los objetivos en la líneas de conservación y cultura del agua.

Tal es el caso de los usuarios agrarios integrantes de la Junta de Usuarios de Sechura (JUS) y Junta de Usuarios del Medio y Bajo Piura (JUMyBP), quienes en agosto 2015, se trasladaron a la parte alta de la cuenca Chira-Piura con el interés de conocer y reconocer las zonas productoras y reguladoras de agua en los páramos y bosques de neblina de las Áreas de Conservación Privadas (ACP) de la Provincia de Ayabaca (Piura): "Páramos y bosques de neblina de Samanga" (reconocida en abril del 2013, con una extensión de 2,888 ha) y "Bosques de neblina de Cuyas" (reconocida en junio de 2015 y comprende una extensión de 102 ha aprox.).

Las organizaciones agrarias felicitaron el esfuerzo de sus pares de la parte alta de la cuenca por las acciones de conservación de los bosques y se reconocieron como beneficiarios de los servicios ecosistémicos hídricos que les permiten generar ingresos, aseguran el sustento familiar, propician el progreso de sus empresas y contribuyen de manera significativa al PBI regional y nacional. También, en esta ocasión, los responsables del manejo de las dos áreas de conservación, expusieron las limitaciones que afrontan para llevar a cabo las acciones de protección que ha implicado inclusive priorizar algunas actividades económicas para evitar el cambio de uso y pensar en futuros proyectos sostenibles como el ecoturismo, exhortándoles a apoyar sus iniciativas.

Como resultado de esta visita guiada e intercambio de experiencias, los dirigentes de ambas Juntas de Usuarios han formalizado ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira-Piura el compromiso de los socios de aportar una cuota inicial al FORASAN e incorporar desde el próximo período, en su presupuesto anual, una partida económica perpetua.

"No hay nada mejor que entender y valorar la naturaleza al ser parte de una vivencia"



No podemos dejar de mencionar, las visitas de sensibilización y socialización de la propuesta con el **sector privado**<sup>8</sup>, el mismo que requiere de una **estrategia de abordaje y de comunicación** traducida en beneficios corporativos tales como: Deducción de impuesto a la renta, mejora de imagen, co-responsabilidad y participación en las decisiones para la gestión del agua, retribución en acciones de responsabilidad social en sus ámbitos de desarrollo, costos evitados en la producción, entre otros.

Otra tarea decisiva en el proceso de creación del FO-RASAN fue la **incidencia política** con las máximas autoridades del Gobierno Regional de Piura, representadas por el Gobernador, Vice-Gobernador y Consejeros Regionales, así como de la Autoridad Nacional del Agua representado por el Jefe del órgano rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos logrando el involucramiento de estos altos funcionarios a lo largo del proceso.

La voluntad y respaldo político del Gobierno Regional de Piura se manifestó con la aprobación de la Ordenanza Regional N° 324-2015/GRP-CR publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 15 de Noviembre de 2015, que crea el mecanismo de retribución por servicio ecosistémico hídrico "Fondo Regional del Agua" – FORASAN Piura.

Si bien se ha marcado un hito significativo con el nacimiento del FORASAN, consideramos que la labor venidera demandará muchos esfuerzos del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca y los socios del fondo para la **sostenibilidad y efectividad** del mecanismo, que se

traduzca en resultados motivadores sobre la base de acciones tempranas en la cuenca Chira-Piura.

#### **CONCLUSIONES**

De esta experiencia apoyada por el Proyecto PARA-Agua podemos concluir que lo más significativo ha sido internalizar el proceso mediante la construcción participativa de la visión, organización y funcionamiento del FORASAN en conjunción con los actores claves de la cuenca e instituciones rectoras en materia ambiental (MINAM), agua-saneamiento (SUNASS) y recursos hídricos (ANA) del nivel nacional.

La creación del FORASAN de la cuenca Chira-Piura, como mecanismo de financiamiento de la GIRH, constituye un referente a nivel país para los demás Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

Este logro alcanzado con la creación del FORASAN, plantea a los actores de la cuenca y los aliados otro gran desafío que es incorporar nuevos adherentes al fondo y hacer sostenible este mecanismo financiero, frente al cual PARA-Agua se sumará acompañando al CRHC Chira-Piura, en una fase en el 2016, para su consolidación.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca Chira-Piura (2014).
- Propuesta Técnica del Fondo Regional del Agua FORASAN (2015).

8. Durante el año 2015 se socializó el FORASAN con empresas del rubro industrial (AMBEV hoy CPC), minero (Misky Mayo - Vale), agrícola (ECOSAC), etc., así como también con representantes de la Cámara de Comercio y Producción de Piura (CAMCO).



TÍTULO DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PARA-AGUA - COLOMBIA:

### ACCIONES DE HERMANAMIENTO ENTRE CONSEJOS DE CUENCA

UNA ALTERNATIVA PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA GOBERNANZA DEL AGUA

Juliana Valencia Quintero - Coordinadora País Colombia

Indicadores de contexto:

País: Colombia

Departamento: Caldas Municipio: Manizales

Número total de población sobre la cual impacta

la experiencia:

526 000 habitantes

# **PRESENTACIÓN** de Experiencias



Figura 5: Ubicación de la cuenca río Chinchiná. Fuente. Pactoscuencas.org

#### **RESUMEN ANALÍTICO**

En Colombia, el decreto 1640 de 2012 reglamenta la conformación de los consejos de cuenca como la instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica. Los consejos de cuenca tienen como misión fundamental acompañar a las Corporaciones Autónomas Regionales en el proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA además de difundir las acciones de gestión que se dan en la cuenca. Por medio de la intervención del proyecto Para-AGUA se llevó a cabo un proceso de hermanamiento entre las cuencas Chira-Piura (Perú) y Chinchiná (Colombia) que consiste en el trabajo conjunto entre actores de las cuencas nombradas anteriormente con el fin de fortalecer la capacidad en la planificación participativa para la adaptación al cambio climático, facilitando el diálogo y el intercambio técnico entre las contrapartes relacionadas con la gestión de la cuenca, la modelación de escenarios de planificación para la gestión del recurso hídrico de la cuenca y formulación de medidas de adaptación al cambio climático.

#### PALABRAS CLAVE

Alianzas, gestión, gobernanza, política.

#### INTRODUCCIÓN

En Colombia, el decreto 1640 de 2012 reglamenta la conformación de los consejos de cuenca como la instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica, constituyéndose a su vez en un

órgano la resolución 509 de 2013 define las directrices para el funcionamiento de los mismos, que debe darse en la fase de aprestamiento en la ejecución de los POMCA.

Los consejos de cuenca tienen como fundamental misión acompañar a las Corporaciones Autónomas Regionales en el proceso de formulación de los POMCA además de difundir las acciones de gestión que se dan en la cuenca y asesorar a los tomadores de decisiones en la ejecución de actividades en la misma, también promover la participación activa y permanente de los actores inherentes a la cuenca, para la planificación, coordinación y concertación de las decisiones que impactan la cuenca hidrográfica y sus usuarios.

En esta experiencia se resalta la iniciativa de hermanamiento entre consejos de cuenca implementada por el proyecto PARA-Agua como una estrategia de integración para la gobernanza del agua, en el territorio de la cuenca del río Chinchiná.

### DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y/O EXPOSITIVA DEL PROYECTO O EXPERIENCIA

La cuenca del río Chinchiná se encuentra ubicada en la región centro sur del Departamento de Caldas Colombia, perteneciente al área hidrográfica Magdalena-Cauca. Comprende un área de 105 000 hectáreas que cubre en su totalidad el área de los municipios de: Manizales, y Villamaría y de forma parcial los Municipios de Chinchiná, Palestina y Neira (Figura 5), abarcando el 70% de la sub región y el 14% de todo el departamento. Esta cuenca es de gran importancia para el departamento de Caldas, como oferente de bienes y



servicios ecosistémicos requerido para el desarrollo social y económico de la sub región centro-sur, la cual alberga cerca de 526 000 habitantes, aproximadamente el 56,7% del total de la población del departamento.

Aunque la cuenca del río Chinchiná es un escenario privilegiado en cuanto a la dotación de recursos como agua, suelo y biodiversidad, enfrenta situaciones problemáticas como: el deterioro de los ecosistemas, la gestión institucional no articulada, la falta de instancias para la participación ciudadana en la toma de decisiones.

La cuenca del río Chinchiná fue declarada en ordenamiento en el año 2013, momento en el cual los sectores e instituciones que intervienen sobre el territorio debieron organizarse mediante consejo de cuenca con el fin de dar apoyo en la ejecución de la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca.

Del consejo de cuenca del río Chinchiná hacen parte: 1. Las organizaciones que asocian sectores productivos, 2. Personas prestadoras de servicios públicos, 3. Organizaciones No Gubernamentales- ONGs-, 4. Juntas de Acción Comunal, 5. Las instituciones de educación superior, 6. Los municipios con jurisdicción en la cuenca (5 municipios), 7. Departamentos con jurisdicción en la cuenca. Cada uno de estos sectores es representado por un consejero que tiene la responsabilidad de comunicarse constantemente con sus representados con el fin de promover la gobernanza en las decisiones de

la cuenca y con respecto a la ejecución del POMCA, el consejo de cuenca del río Chinchiná, se consolida entonces como un proceso de gestión integral para la cuenca, donde las distintas instituciones participantes desarrollan una serie de programas y proyectos en los aspectos sociales, ambientales y económicos y se desarrollan e implementan una serie de acuerdos entre ellas y con otras instituciones y sectores en el territorio para la puesta en marcha de los programas que harán parte del componente programático del POMCA.

El Proyecto PARA-Agua tiene como una de sus metas apoyar de forma organizada en la dinámica de los consejos de cuenca, de tal forma que se pueda incentivar la incorporación del enfoque de adaptación al cambio climático en la gestión de cuencas. En tal sentido, se ha propuesto el proceso de hermanamiento entre los consejos de cuenca de Chira-Piura (Perú) y Chinchiná (Colombia) proceso que dio inicio en mayo de 2015 y se transforma en el mecanismo de acción más innovador y efectivo para que, partiendo de puntos de trabajo comunes para los consejos de cuenca participantes, se dinamicen las actividades enfocadas hacia la adaptación.

Los actores que hacen parte de esta iniciativa son convocados a trabajar colectivamente y acordar los mecanismos para lograr una gestión integral de la cuenca desde un abordaje de adaptación al cambio climático que contemple los aspectos ambientales, económicos y sociales, para lograr la sostenibilidad de los recursos naturales, mejorar los medios de vida de los habitantes de la cuenca y fortalecer los procesos participativos y de toma de decisiones para la gestión de la misma.

De la primera fase de esta actividad se han encontrado cinco puntos sobre los cuales se quiere dar ejecución a un plan de acción enfocado a mejorar la gestión de los consejos:

- Mecanismos de asociatividad: formas de cooperación para dinamizar la participación consultiva y decisiva
- Modelos de gestión e institucionalidad
- Sistemas de información para la gestión del consejo de cuenca
- Mecanismos de gestión financiera
- Estrategias de comunicación y diálogo político

Con este esquema de trabajo establecido se busca obtener una experiencia exitosa en la gestión de cuencas hidrográficas dadas las condiciones de articulación, gobernanza y estrategias de gestión definidas para el mismo, que no sólo se enfocan en la gestión del agua, sino también de los servicios ecosistémicos y el territorio como estrategias de adaptación al cambio climático.

Estas estrategias de hermanamiento han tomado auge dentro de la gestión del cambio climático dada la oportunidad de proyección de los resultados obtenidos y la facilidad de aprendizaje que se dan en los procesos de intercambio, la difusión y apropiación del conocimiento de los participantes y la interacción entre actores, beneficiarios y tomadores de decisión en los diferentes ámbitos. El hermanamiento entre consejos de cuenca Chira-Piura, y Chinchiná en Colombia, se concibe entonces como un mecanismo de proyección de la importancia de los consejos de cuen-

ca, como tutores de los procesos participativos para la gestión de los recursos hídricos y el cambio climático en cuencas hidrográficas.

#### **CONCLUSIONES**

- La acción de hermanamiento entre los consejos de las cuencas Chira-Piura y Chinchiná, se propició a partir del encuentro de intereses y preocupaciones, dadas principalmente por una necesidad compartida, escenario que permite integrar coherentemente la urgencia de actuar con una mirada armónica en aras de establecer mecanismos para la adaptación al cambio climático.
- El desarrollo del proceso de "hermanamiento" ha estado mediado por la confluencia de los diferentes intereses institucionales y las oportunidades que se han visto en el proceso y su dinámica para generar acciones que favorezcan a todas y cada una de las instituciones que hacen parte de las organizaciones de cuenca.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTE-NIBLE. 2012. Decreto Número 1640 de 2012. "Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones".
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTE-NIBLE. 2013. Resolución 059 de 2013. "Por la cual se definen los lineamientos para la conformación de los Consejos de cuenca y se dictan otras disposiciones".

#### INNOVACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL AGUA EN CUENCAS DE MÉXICO

EL CASO DE LA SUBCUENCA VALLE DE JOVEL, CHIAPAS, MÉXICO

Dr. Antonino García García<sup>10</sup>

#### **RESUMEN ANALÍTICO**

Cuando hablamos de innovación institucional nos referimos al proceso mediante el cual las leyes y reglamentos del Estado-Nación que derivan en políticas públicas, así como los acuerdos emanados de las estructuras de participación ciudadana convergen en

#### Indicadores de contexto "subcuenca Valle de Jovel"

PAÍS	México
REGIÓN	XI Frontera Sur
PROVINCIA/ESTADO	Chiapas
MUNICIPIOS INVOLUCRADOS	San Cristóbal de Las Casas, San Juan Chamula, Tenejapa, Huixtán y Zinacantán
KILÓMETROS CUADRADOS (KM2)	285.58
METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR (MSNM)	Parte más alta 2880 Parte más baja 2110
PARTE MÁS BAJA 2110	
NO. DE CENTROS DE POBLACIÓN	95
N°. DE HABITANTES (AÑO 2010)	203,445

10. Doctor en ecología y desarrollo sustentable; profesor investigador en la Universidad Autónoma Chapingo-Posgrado del Sistema de Centros Regionales Universitarios/Unidad San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.



un círculo virtuoso para llegar a un mejor aprovechamiento y uso del recurso agua. Se privilegiará en este ensayo el análisis de la gestión institucional híbrida impulsada a nivel nacional a través de consejos, comisiones y comités de cuenca. Analizaremos a profundidad la operación y las acciones ejecutadas por el comité de cuenca denominado Valle de Jovel como ejemplo de innovación institucional híbrida, donde las y los ciudadanos que habitan este espacio participan en la toma de decisiones para la gestión integral de la subcuenca Valle de Jovel.

El comité de cuenca Valle de Jovel es una estructura reconocida por la Ley de Aguas Nacionales (LAN) mexicana y avalado no solo por los diferentes usuarios del agua en la subcuenca, sino también por sectores productivos, organizaciones de la sociedad civil y académicos comprometidos con la sociedad. En diversas ocasiones la forma de operar de este comité de cuenca se ha puesto como ejemplo innovador a seguir en México por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conaqua). Sin embargo, como veremos en este ensayo, considerar la especificidad natural y social en una cuenca es la garantía de éxito de las políticas públicas concertadas con la sociedad. Una política planeada y ejecutada por la parte gubernamental será sólo eso. mientras que una política concertada derivará en lo público; así el involucramiento de la sociedad se garantiza para alcanzar buenos resultados como se demuestra en el presente documento.

#### PALABRAS CLAVE

México, Chiapas, cuenca, subcuenca Jovel, innovación.

#### INTRODUCCIÓN

La subcuenca valle de Jovel, también conocida como cuenca San Cristóbal, se localiza en el estado de Chiapas, México, entre las coordenadas 16° 44' 09" latitud norte y 92° 38' 13" longitud oeste (Figura 6); pertenece a la región hidrológica XI, según la clasificación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Es una subcuenca tributaria del río histórico Grande de Chiapa o Grijalva, forma parte de la provincia fisiográfica denominada Meseta Central de Chiapas o Altos de Chiapas. Se clasifica como endorreica o cerrada y semi-alargada, cubre una superficie aproximada de 28,558 hectáreas (285.58 km2), y es abierta artificialmente durante 1974-1976 a través de un túnel de drenado (García, 2005). Geográficamente la cuenca valle de Jovel limita al norte con el municipio de Chamula, al este se encuentra el municipio Huixtán, y al noroeste el volcán Tzontehuitz y el municipio de Tenejapa, la parte sur de la cuenca se ubica dentro del mismo municipio de San Cristóbal de Las Casas.

El área más alta de la cuenca se encuentra a 2,880 msnm y corresponde al volcán Tzontehuitz, en el noroeste; la zona más baja de la cuenca tiene una altitud de 2,110 msnm y corresponde al sumidero-caverna de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en la parte centro-sur (Espíritu, 1998; García, 2005). Su extensión geográfica comprende una porción del territorio administrativo-político de cinco municipios: Chamula, San Cristóbal de Las Casas, Huixtán, Tenejapa y Zinacantán. La ciudad más importante dentro de la cuenca es San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México; ésta ciudad es considerada desde su fundación en 1528 como la capital política y económica de la región indígena ubicada en el macizo montañoso denominado Altos de Chiapas (Figura 6).



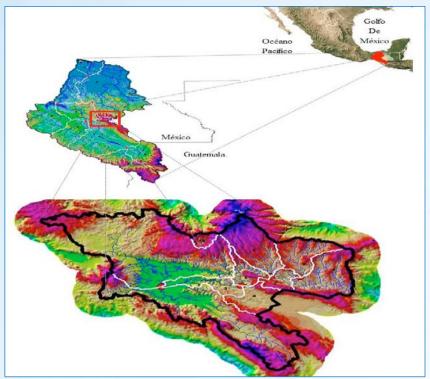


Figura 6. Ubicación geográfica: México, cuenca Grijalva, subcuenca Valle de Jovel.

### EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL EN EL PLANO NACIONAL

La experiencia de México en política pública de gestión del agua por cuenca hidrográfica data de mediados del siglo XX. En efecto, en el periodo 1947-1959

el gobierno mexicano en el plano nacional instaló siete estructuras operativas denominadas "comisiones de cuenca" (Papaloapan, Tepalcatepec-Balsas, Lerma-Chapala, Río Fuerte, Aguas del Valle de México, Grijalva y Río Pánuco); el modelo de gestión de estas comisiones se inspiró en la estructura del Tennessee Valley Authority (TVA). El gobierno de los Estados Unidos de

América constituyó la TVA con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del sur de ese país vía el control de inundaciones, navegación, generación de hidroelectricidad y fabricación de fertilizantes. Este modelo de desarrollo a través de la gestión de grandes cuencas hidrográficas se expandió prácticamente por todo el mundo. Las comisiones de cuenca en México se cerraron oficialmente entre los años 1980 y 1986, debido a la crisis económica por la que atravesaba el país en ese periodo.

En México con la promulgación de una nueva LAN en 1992 se retomó la gestión del agua por cuenca hidrográfica; la estrategia del gobierno mexicano fue incluir la participación de los usuarios reconocidos oficialmente en la toma de decisiones vía estructuras denominadas "consejos de cuenca" (ámbito de grandes cuencas) y sus órganos auxiliares (comités técnicos de aguas subterráneas -acuífero-, comisiones de cuenca -subcuenca- y comités de cuenca -subcuenca y microcuenca-) (Figura 7).

# **PRESENTACIÓN** de Experiencias

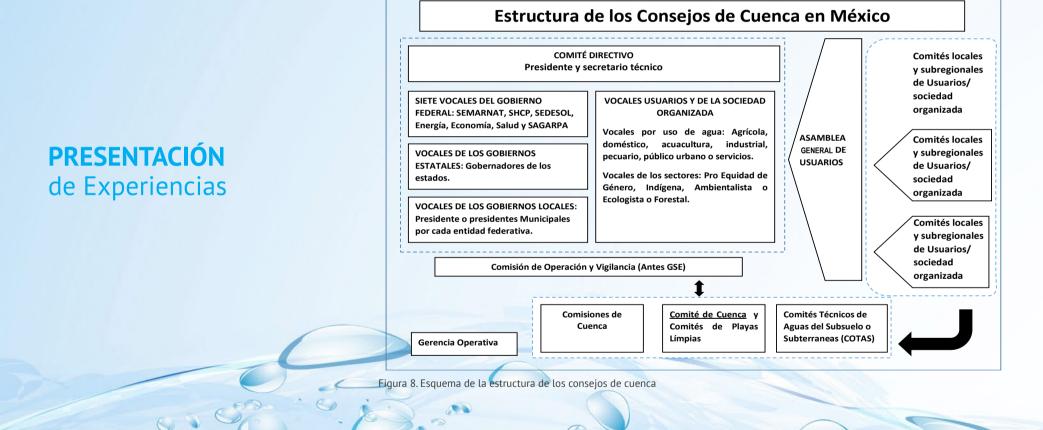


Figura 7. Escalas de gestión de cuencas en México



La LAN fue reformada en 2004 y se estableció la figura de "organismos de cuenca", éstos son órganos técnicos de índole gubernamental que sustituyen a las gerencias regionales de la Conagua; es decir, los organismos de cuenca son estructuras operativo-técnicas mediante los cuales la Conagua ejecuta la política pública del agua. Se reconoce también en esa reforma a los "consejos de cuenca y sus órganos auxiliares" como entes de integración mixta dada la participación no solo del sector gubernamental sino también de los usuarios de

aguas nacionales y las plataformas de representación de la sociedad civil ligadas al recurso agua. Los consejos de cuenca y los órganos auxiliares son estructuras colegiadas en el sentido del reconocimiento de la igualdad de votos para la toma de decisiones; igual son espacios de coordinación y concertación dado que se constituyen como plataformas de apoyo, consulta y asesoría, entre la Conagua, los tres órdenes de gobierno y los representantes de los usuarios y las organizaciones de la sociedad civil (Figura 8).



El gobierno mexicano a través de la Conagua registra, hasta diciembre de 2015, un total de 26 consejos de cuenca, 36 comisiones de cuenca y 48 comités de cuenca para abordar la problemática del sector hídrico nacional; estas estructuras son los espacios de participación de la sociedad en cuencas, subcuencas, microcuencas y acuíferos (aguas subterráneas). En la parte técnica el gobierno mexicano cuenta con la Conagua y opera a través de 13 organismos de cuenca que se apoyan en las estructuras de participación ciudadana antes mencionadas.

Los consejos de cuenca en México persiguen cinco objetivos: 1) Impulsar el saneamiento de las aguas y vigilar su calidad; 2) Mejorar la distribución y aprovechamiento de las aguas; 3) Promover el uso eficiente del agua; 4) Promover el valor ambiental, social y económico del agua; 5) Impulsar la conservación y mejoramiento de los ecosistemas.

Las funciones asignadas a los consejos de cuenca se sintetizan en los siguientes puntos:

- Concertar con los usuarios las prioridades de uso del agua
- Participar en la definición de los objetivos generales y los criterios para la formulación de los programas de gestión del agua de la cuenca
- Impulsar la coordinación y complementación de inversiones
- Apoyar en el saneamiento de las cuencas y cuerpos receptores de aguas residuales

- Promover entre la sociedad la valoración ambiental, social y económica del aqua
- Impulsar el financiamiento de la gestión regional del agua
- Conocer y analizar la información y documentación referente a la disponibilidad en cantidad y calidad, los usos del agua y los derechos registrados
- Promover el uso eficiente y sustentable del agua
- Impulsar el reúso y la recirculación de las aguas
- Promover el establecimiento de órganos auxiliares

Las funciones asignadas a los consejos de cuenca son viables, siempre y cuando se canalicen más recursos humanos y económicos. En el ejercicio fiscal de 2014, la Conagua a través de los 13 organismos de cuenca ubicados a nivel nacional ejecutó alrededor de 2,785.12 millones de dólares (americanos) y destinó a los consejos de cuenca y los órganos auxiliares solamente 2.94 millones de dólares, es decir, un 0.1%. Es un porcentaje digno de observar si en verdad se persigue una gestión del agua por cuenca, donde participe de manera relevante la sociedad.

#### EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN INS-TITUCIONAL EN EL PLANO LOCAL, EL CASO DEL COMITÉ DE CUENCA VALLE DE JOVEL

El Comité de cuenca desde su concepción es una propuesta innovadora por varias razones: Surge como una propuesta ciudadana ante el sector gubernamental, es decir, no fue iniciativa gubernamental como la mayoría de este tipo de estructuras a nivel nacional. Se concibió desde su creación en junio de 2007, como un espacio incluyente donde están representadas dependencias de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), usuarios del agua, barrios y colonias urbanas, miembros representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) con ejes de derechos humanos, vocación ecológica, igualdad y equidad de género; estructuras de representación de la población indígena, desarrollo social y centros académicos y de investigación. Así, el comité de cuenca Valle de Jovel es un espacio horizontal para la planeación, toma de decisiones y manejo integral de la cuenca.

La esencia de la innovación de este comité de cuenca es la integración de organismos no gubernamentales (ONG's) con estructuras operativas que ejecutan proyectos dentro de la cuenca, es decir, suman recursos humanos y financieros a las actividades del comité de cuenca. La otra innovación es la suma del conocimiento científico para la mejor operación del comité de cuenca y de las acciones que se ejecutan; un grupo

de investigadoras e investigadores con expertise en gestión de cuencas se ha sumado en calidad de asesores permanentes con categoría ad-honorem. Este grupo aporta resultados de investigaciones realizadas y sirven para la mejor toma de decisiones.

Otras innovaciones no menos importantes son la concertación del reglamento del comité de cuenca como un instrumento normativo-operativo, el plan de gestión integral de la cuenca Valle de Jovel con horizonte de treinta años, el establecimiento de convenios anuales con la Conagua y la presidencia municipal de San Cristóbal de Las Casas para concertar recursos económicos; así como el establecimiento jurídico-legal de una asociación civil para acompañar la recaudación de fondos económicos e impulsar las actividades consideradas en el plan de gestión integral.

La misión y visión del comité de cuenca Valle de Jovel son los elementos que sintetizan la esencia de esta estructura ciudadana.

"Misión. Como ciudadanos trabajar de manera coordinada en la gestión y promoción del manejo integral de la cuenca del valle de Jovel, para garantizar que generaciones futuras disfruten de los recursos naturales y servicios ambientales que de ella provienen y conlleve a una mejor calidad de vida, para nosotros y nuestros hijos" (Ayuntamiento Municipal SCLC y Conaqua, 2010).



"Visión. Ser un espacio de participación propositivo bien informado y de toma de decisiones en el manejo integral de la cuenca, donde están representados la sociedad civil y sectores gubernamentales (estatal, municipal y federal) que trabajan de manera conjunta, para el beneficio de la población de la cuenca y su entorno natural" (Ayuntamiento Municipal SCLC y Conagua, 2010).

Para la ejecución de acciones el comité de cuenca Valle de Jovel se apoya de cuatro grupos o mesas de trabajo: 1) Recursos naturales y áreas naturales protegidas, 2) Comunicación y difusión, 3) Capacitación y organización, y 4) Gestión de recursos económicos y materiales. La operación de los grupos de trabajo se realiza a través de campañas permanentes de: Comunicación, educación ambiental y capacitación, reforestación y restauración de bosques, limpieza de cuerpos de agua (ríos, lagunas y manantiales), y el programa de monitoreo y calidad de aqua.

Para resaltar las acciones del comité de cuenca Valle de Jovel vamos a mencionar cuatro actividades de las campañas permanentes que se impulsan. La reforestación y restauración de bosques se realiza cada año con un promedio de 250 mil plantas introducidas en tierras propiedad de familias indígenas hablantes de la lengua Maya-Tsotsil; en materia de educación ambiental y capacitación se cubren alrededor de 150 escuelas desde primaria hasta bachillerato con el objetivo de concientizar a las y los estudiantes sobre la problemática detectada en la cuenca; en el ámbito de calidad del agua se monitorean constantemente ma-

nantiales y ríos que atraviesan la ciudad de San Cristóbal de Las Casas; los manantiales y lagunas, así como las áreas de humedales son limpiadas constantemente con el apoyo de diferentes grupos de la sociedad organizada. Todas estas actividades se pueden visualizar y consultar en la página electrónica del comité de cuenca Valle de Jovel (www.cuencavalledejovel.org).

La problemática a resolver en el espacio socio-hídrico de la cuenca o subcuenca Jovel es un reto y se traduce en: Ampliación de la frontera agrícola en detrimento de áreas de bosque; pérdida de suelo y acarreo de este a zonas bajas de la cuenca; extracción de arenas y gravas para construcción de vivienda en la mancha urbana de San Cristóbal de Las Casas; contaminación por descargas de aguas residuales, agroquímicos y residuos sólidos generados por la actividad antropogénica de las familias de la ciudad; urbanización acelerada que provoca ocupación de zonas protegidas -humedales de alta montaña sitios RAMSAR-; inundaciones por el ahorcamiento de ríos e invasión de zonas federales a orillas de éstos; y acceso limitado al agua para uso doméstico -promedio 70 litros por habitante por día-(García 2015).

Los retos se deben tomar como oportunidades. La problemática generada por la actividad antrópica en un territorio -en el amplio sentido del concepto-, es necesario interiorizarla en cada ser humano con la premisa siguiente: Toda persona en lo individual y colectivo debe responsabilizarse del uso racional y de la contaminación que genera por el aprovechamiento



de los recursos naturales en una cuenca hidrográfica. Esperamos que los seres humanos que habitan la subcuenca del Valle de Jovel, así como los ubicados en las diferentes geografías de las subcuencas de nuestra América Latina interioricen la responsabilidad de convivencia armónica con la naturaleza.

#### **CONCLUSIONES**

En efecto, la innovación institucional en materia de gestión del agua vía cuencas hidrográficas en México es oportuna y viable ante la infinidad de problemas en cada región hidrológica del país; sin embargo, también es cierto que el ritmo es demasiado lento para impulsar esa innovación.

En el plano nacional las autoridades gubernamentales identifican un total de 1,471 cuencas hidrográficas y únicamente se han instalado 110 estructuras entre consejos, comisiones y comités de cuenca, en el periodo 1993-2015, es decir, un 7.5% con respecto al total de cuencas en México. Por simple proyección matemática se requieren 272 años más para lograr cubrir el total de cuencas hidrográficas del país. Esa proyección alcanza "el año 2287 de nuestra era". Sin caer en el pesimismo, a ciencia cierta no sabemos cómo vivirán esas generaciones futuras por los efectos del calentamiento global.

En el ámbito local son muchas las mujeres y hombres comprometidos con el cuidado de la micro-casa común y su relación con la gran casa planetaria, sin

embargo se requiere más participación a nivel de piso en la toma de decisiones para la gestión territorial del espacio habitado y apropiado denominado subcuenca o microcuenca. La parte gubernamental deberá dejar de lado el celo y el ego del poder público para transitar el camino de la apertura, es decir, aceptar y coordinarse en una relación de igualdad con en el motor de la sociedad civil.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

-Ayuntamiento Municipal SCLC y Conagua, 2010, Plan de gestión integral de la cuenca del Valle de Jovel, Chiapas, México, p. 86.

-Espíritu Tatema, Gloria, 1998, Evaluación de la disponibilidad de agua mediante análisis geográfico en la Cuenca San Cristóbal, Chiapas, Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

-García, Antonino, 2005, *La gestión del agua en la Cuenca endorreica de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma Chapingo. San Cristóbal de Las Casas; Chiapas, México.

-García, Antonino, 2015, "La cuenca hidrográfica valle de Jovel o de San Cristóbal de Las Casas. Un análisis integral para su gestión", en García Antonino (Coord.) El agua y su entorno análisis multidisciplinario de la cuenca Jovel Chiapas, México. Universidad Autónoma Chapingo, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, pp. 61-120.



### **CONCLUSIONES** del Taller

### CONSIGNAS PARA EL TRABAJO EN GRUPO:

Superados los dos primeros días del taller destinados al marco conceptual y la presentación de experiencias por parte de los participantes, se abordó el tercer día cuyo propósito fue integrar ideas, identificar similitudes y diferencias y profundizar el conocimiento propio a partir de las visiones de los demás participantes y las lecciones aprendidas de sus experiencias.

Para ello se conformaron tres grupos, en los que se aseguró al tiempo que un adecuado equilibrio de la representación de los distintos países en el grupo, una heterogeneidad en los perfiles de los actores que lo integraban. Con ello se evitó que se produjeran sesgos en las conclusiones que arribara el grupo, ya sea por una posición demasiado consolidada desde la percepción de un dado país, o por la captura de ideas por parte de un determinado tipo de actor.

Las consignas entregadas fueron las mismas para los tres grupos y estuvieron orientadas a:

 Reflexionar y listar las fortalezas y debilidades de sus consejos de cuenca, resaltando aquellos aspectos que vienen funcionando bien, las carencias y limitaciones que aún se tienen y aquellas cuestiones que no funcionan de modo esperado.

- Priorizar 3 debilidades compartidas que deberán resultar del consenso de los integrantes del grupo y señalar para cada una de ellas:
- i) cuáles deberían ser las medidas a adoptar para superar o minimizar esas debilidades;
- ii) quiénes serían los responsables de llevarlas a cabo;
- iii) de qué modo impactarían en el desempeño de los consejos;

Los resultados presentados por los grupos han sido sistematizados de modo de identificar los aspectos más destacados en relación cada una de las tres consignas propuestas.

En la Tabla 1 se señalan las fortalezas y debilidades identificadas por los diferentes grupos.

Para la elaboración de la Tabla 1, se hizo un pormenorizado análisis de los aspectos señalados en las presentaciones de cada grupo, con el propósito de encontrar todas aquellas fortalezas y debilidades que resultaran comunes a la percepción de los tres equipos. Para ello se tuvo en cuenta tanto el material documental elaborado por los grupos, como las anotaciones realizadas por el equipo de coordinación durante el desarrollo del trabajo de taller. Se pudo de este modo listar un conjunto de fortale-



FORTALEZA	DEBILIDAD	
Existe un marco jurídico legal	Falta de financiamiento para el funcionamiento del Consejo	
Disponen de planes de gestión	Limitaciones a la hora de implementar los planes. Debilidad de los consejos frente a la autoridad de aplicación responsable de la implementación del plan	
Inclusión y pluralidad de actores – Los representantes tienen conocimientos técnicos	No todos los actores están representados o debidamente empoderados	
Objetivos y metas comunes – Visión compartida	Falta información básica suficiente y accesible a los tomadores de decisión	
Interés de los actores	Falta de interés de autoridades y de usuarios Falta de participación de los alcaldes	
Estructura operativa y/o reglamento del consejo	Falta de una estructura operativa y/o reglamento del consejo	
Financiamiento del plan de gestión de la cuenca	Falta de financiamiento del plan de gestión de la cuenca	
Existe conocimiento de las particularidades territoriales y conocimiento técnico de los ingenieros	Falta disciplina, transparencia y control social	
Posibilidad de incidencia política en la toma de decisiones en la cuenca	Falta articulación amplia entre representantes y representados. No hay mecanismos que aseguren la representatividad de los representantes	
Recursos humanos calificados	Falta de recursos humanos calificados	
Buena predisposición de los gobiernos municipales y departamentales para apoyar el plan de gestión	Débil capacidad de gobiernos municipales y departamentales. Falta de conocimiento técnicos a esos niveles	
	Dificultades para que los representantes se trasladen por problemas de distancia, accesibilidad y transporte	
Herramientas tecnológicas para manejo de información	Dificultades de acceso a la tecnología para el manejo de la información	
	Dificultad de comunicación por falta de tecnología	
	Limitada participación de la mujer en algunos consejos	
Existen capacidades institucionales	Duplicidad de funciones entre instituciones. Vacíos en roles y responsabilidades	

### **CONCLUSIONES** del Taller

zas y debilidades que responden a un entendimiento común compartido por los tres grupos. Para su más fácil visualización, las mismas han sido resaltadas en azul intenso en el texto de la Tabla 1. Como se puede observar ello fue sólo posible en algunos casos. De este modo aquellas fortalezas y debilidades que no han sido resaltadas en la Tabla 1, obedecen a que solo fueron identificadas por un grupo o, excepcionalmente, por dos de ellos.

Otro aspecto remarcable es que lo que para un grupo podía ser una fortaleza para otro constituía una debilidad. Esto no sólo fue observado como un comportamiento entre grupos, sino también como posiciones diferenciadas de participantes en un mismo grupo pero que provenían de diferentes países. Estas situaciones han sido resaltadas en azul celeste en la Tabla 1.

Esta diversidad de situaciones y realidades, en ocasiones contrapuestas, no debe sorprender, ya que son parte del análisis de una realidad compleja con grandes variaciones tanto desde el punto de vista del marco legal, las estructuras orgánicas y funcionales que existen en cada país, los comportamientos sociales de los actores interesados y las diferencias culturales que existen entre los países y aun dentro de sus geografías.

Ante esta diversidad de situaciones y problemáticas que preocupan a los actores involucrados, surge de

inmediato la reflexión sobre la imposibilidad de dar respuesta a todas y de una vez. Ello obliga a establecer prioridades. Ese fue el núcleo de la segunda consigna y el desafío para los integrantes de los grupos de encontrar los consensos necesarios que permitan reducir ese universo de debilidades, dificultades y desafíos por vencer a sólo tres. La tarea no solo se limitaba a priorizar esas debilidades o problemas a superar, sino en decidir de común acuerdo las medidas a adoptar que promuevan la superación de la situación actual. Todo ello debía ser realizado en solo un par de horas,

con lo cual, más allá del hecho de que los resultados obtenidos son un ejercicio que necesita ser perfeccionado en instancias posteriores, el trabajo de los grupos ha permitido demostrar que conjuntos heterogéneos de actores con historias particulares y realidades contextuales diferentes, pueden acercar posiciones, y encontrar puntos de encuentro a partir del establecimiento de objetivos claros y sobre la premisa del paradigma de contribuir al "bien común".

En la Tabla 2 se han sistematizado las debilidades priorizadas por los tres grupos, procediendo de igual modo que en el caso de la Tabla 1. Esto es, analizar lo señalado por cada grupo buscando los elementos comunes que, aunque con matices, los tres grupos manifiestan. Ello permitió consolidar el número de respuestas, y evitar respuestas que, en apariencia diferentes, encierran en sí el mismo concepto. Para cada una de las debilidades priorizadas en la misma tabla se



DEBILIDAD PRIORIZADA	MEDIDAS DE ACCIÓN A ADOPTAR PARA SU SUPERACIÓN	ACTORES RESPONSABLES DE SU GESTIÓN	IMPACTOS ESPERADOS
Financiamiento Entendido como: falta de financiamiento o limitaciones para su gestión (autonomía financiera)	Adecuar normativas que permitan fortalecer el trabajo de los consejos, sin que ello los configure en autoridad del agua Diseñar programas de capacitación para la obtención y gestión de fondos para el financiamiento Desarrollar acciones de sensibilización hacia el interior de los consejos de cuenca Promover alianzas con otros consejos de cuenca para un mayor empoderamiento	Los tres niveles de gobierno Integrantes y autoridades de los consejos de cuenca Otros organismos nacionales, internacionales o multilaterales de financiamiento	Mayores capacidades instaladas para el cumplimiento de los objetivos de los consejos. Mejora de los niveles de concientización respecto del rol de los consejos y las responsabilidades de sus integrantes. Mejora en el desempeño en su rol de apoyo a las autoridades responsables de la gestión del agua Aumento de la capacidad de influencia sobre los tomadores de decisión
Representatividad Entendida como: escasa legitimidad de los representantes, falta de articulación de representantes y representados, falta de involucramiento e interés por parte de los representados	Implementar protocolos de comunicación entre los representantes y autoridades Establecer una normativa sobre derechos y obligaciones de los representantes Instruir a los consejeros sobre sus roles y responsabilidades Informar al conjuntos de los representados sobre las actividades del consejo y de sus representantes, destacando los logros y las dificultades Generar espacios de debate para una adecuada retroalimentación entre representantes y representados	Integrantes y autoridades de los consejos de cuenca Autoridades locales y regionales Otros actores claves de la sociedad civil que no forman parte de los consejos	Mayor información de los usuarios y mayor respaldo en las decisiones de los consejos Mejora de la representatividad de los miembros del consejo y mayor legitimidad de las propuesta que los consejos desarrollan Mejora de la articulación entre los consejos y las autoridades responsables de la gestión del agua Mejora de las capacidades de los miembros de lo consejos Mejora de desempeño de los consejos en el logra de los objetivos propuestos
Acceso, manejo y difusión de la información Entendido como: disponibilidad de datos y toda otra información relevante, capacidad técnica para su análisis. Diseminación de la información en función de los actores destinatarios, incidencia en la toma de decisiones	Diseñar un plan de acompañamiento social permanente con personal especializado y cualificado en comunicación y divulgación Formular un plan de comunicación a la medida de los actores Diseñar e implementar planes de capacitación tanto para los integrantes de los consejos, como para grupos destinatarios especificados Identificar y fortalecer al centro o sistema de información Diseñar y construir redes de monitoreo adecuadas Mejorar la transferencia de información de las universidades o de otros centros de conocimiento que desarrollen actividades en la cuenca	Integrantes y autoridades de los consejos de cuenca Autoridades locales y regionales Organismos específicos encargados de la toma, análisis y sistematización de datos Universidades y otros centros de conocimiento vinculados al tema	Mayor empoderamiento de los consejos de cuen Mejora de la incidencia sobre la toma de decisiones Mejora de la conciencia social sobre las problemáticas que plantea la gestión de la cuen Mayor articulación de los consejos de cuenca co organismos del sistema científico tecnológico y las universidades

### **CONCLUSIONES** del Taller

incluyen: las medidas de acción propuestas para superar o minimizar esas debilidades; los responsables de llevarlas a cabo y el impacto que la adopción de tales medidas tendría en el desempeño de los consejos.

La Tabla 2 sintetiza tres problemáticas o debilidades que enfrentan los consejos de cuenca priorizadas por los participantes del taller. Quizás las señaladas aquí no sean las más importantes, pero sí tienen el valor de ser el resultado de un proceso de acuerdo entre representantes heterogéneos y de realidades diversas de una decena de consejos de cuenca de tres países de Latinoamérica, y de instituciones gubernamentales responsables de la gestión del agua de cinco países de la región.

De este diálogo entre actores diversos, surgieron temas como la falta de financiamiento o sus limitaciones para la gestión. Un aspecto que resulta habitual a la hora de analizar los problemas para gestionar consejos de cuenca. Su impacto sobre el funcionamiento de los mismos resulta evidente y de allí la importancia que se arbitren algunas de las medidas señaladas por los participantes del taller para su superación.

Los otros dos temas priorizados, resultan destacables desde la perspectiva de la representatividad que los integrantes de un consejo de cuenca deben tener respecto de los intereses de sus representados y la legitimidad que esta representación debe guardar. Pero tanto representantes como representados no pueden

desarrollar una legítima defensa de sus intereses si no hay un flujo de información acorde y accesible a sus posibilidades de entendimiento. La información entonces resulta clave como insumo para la toma de decisiones. Desarrollar acciones de capacitación ajustadas y adaptadas a las necesidades de los diferentes actores resulta un elemento clave para que la información se obtenga, gestione y disemine de la forma más eficiente posible. Se podrá de este modo cumplir con los objetivos que persiguen los consejos de cuenca y desarrollar de forma participativa las políticas que en el tema lleven adelante las autoridades responsables de la gestión del agua.

Cabe destacarse aquí algunos otros aspectos en relación a los consejos de cuenca. Estos conceptos, si bien no fueron expuestos por los grupos a la hora de sus presentaciones, surgieron como ideas compartidas, aunque con matices, por el conjunto de los participantes durante el desarrollo del trabajo en grupo y en las discusiones e intercambios de opiniones posteriores a las exposiciones de los grupos.

 Los consejos de cuenca no son autoridades, ni pretenden competir con las estructuras gubernamentales encargadas de la gestión del agua establecidas por las normativas propias de cada país.

### **CONCLUSIONES** del Taller

- Los consejos de cuenca no son ejecutores de infraestructura pesada, lo cual es responsabilidad de las autoridades de aplicación.
- Los consejos de cuenca son órganos consultivos, responsables en oportunidades de la implementación de acciones a través de programas comunitarios.
- Sus alcances son en general de coordinación y concertación. Estos alcances pueden ser más o menos amplios según la normativa que los regule en cada país.
- El fortalecimiento institucional de los consejos de cuenca es un proceso progresivo y gradual.

Si bien estas conclusiones son el producto de un trabajo grupal acotado y en condiciones muy facilitadas por el contexto que brindó el taller en su conjunto, constituyen en sí un resultado muy alentador. En efecto, se ha podido demostrar que aún en situaciones donde confluyen intereses diferentes, procedencias dispares y realidades sociales y políticas cambiantes, el "diálogo guiado" y un proceso de discusión bajo pautas claras y respetadas por todos los actores, permite arribar a conclusiones que sean superadoras de las opiniones individuales. La continuidad y profundización de estos procesos de diálogo promueve el fortalecimiento de los actores, incrementa la confianza y perfecciona la institucionalidad de los consejos de cuenca, promoviendo una participación responsable y empoderada de los actores que lo integran.





TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE CONSEJOS DE CUENCA DE PERÚ, COLOMBIA Y MÉXICO CFCE, CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA.





### **Experiencias**

#### **Ediciones anteriores:**



